

A los efectos previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, Enagás, S.A (“**Enagás**” o la “**Sociedad**”) pone en su conocimiento el siguiente:

Comunicación de Otra Información Relevante

Madrid, 28 de octubre de 2025.

Enagás ha completado la adquisición del 51% del capital social de Axent Infraestructuras de Telecomunicaciones, S.A., alcanzando la titularidad del 100% de su capital social.

Como continuación a la comunicación de otra información relevante remitida el pasado 24 de julio de 2025, con número de registro 36012, relativa al acuerdo de compraventa alcanzado entre Enagás Servicios de Soluciones, S.L.U. (“Enagás”) y Axión Infraestructuras de Telecomunicaciones, S.A. (“Axión”), se informa de que, una vez cumplidas las condiciones suspensivas previstas en dicho acuerdo, Enagás ha adquirido un paquete accionarial titularidad de Axión representativo del 51% del capital social de Axent Infraestructuras de Telecomunicaciones, S.A. pasando a ostentar una participación del 100% en esta sociedad.

El precio pagado por Enagás en la operación asciende a un total de 37,8 millones Euros. La operación generará un impacto positivo en el Beneficio Después de Impuestos (BDI) de aproximadamente 16 millones de Euros en 2025, derivado principalmente de la revalorización contable de la participación previa del 49% que Enagás ya poseía en Axent.

Dirección de Relación con Inversores

investors@enagas.es

Tel.: +34.91709.93.30

www.enagas.es

